



MAT: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°1484 DE 15.10.2020 .POR RAZONES QUE SE INDICAN.-

ALGARROBO, 21 OCT 2020

DECRETO N° 1511



VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial el artículo 5° letra c), artículo 36 y 63 letra f) del mismo marco normativo.
2. Ley N° 19.880, Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, asume Alcaldía.
4. D.A N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba presupuesto Municipal año 2020
5. D.A. N° 1484 de fecha 15.10.2020 establece modalidad flexible en la organización del trabajo a través del sistema de turnos rotativos.

CONSIDERANDO:

- I. Que el Decreto Alcaldicio N° 1484 de fecha 15.10.2020 establece modalidad flexible en la organización del trabajo a través del sistema de turnos rotativos, en su punto V de la parte resolutive existe un error de tipeo en su redacción.

DECRETO:

- I. Modifíquese el punto V de la parte resolutive, del Decreto Alcaldicio N° 1484 de fecha 15.10.2020, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

V. los funcionarios que no se encuentren prestando sus labores a través de sistemas remotos deberán rendir sus labores, así como el inicio y termino de la jornada a sus respectivas jefaturas quienes en todo momento deberán supervigilar el cumplimiento de las labores encomendadas.

DEBE DECIR:

V. los funcionarios que se encuentren prestando sus labores a través de sistemas remotos deberán rendir sus labores, así como el inicio y termino de la jornada a sus



respectivas jefaturas quienes en todo momento deberán supervigilar el cumplimiento de las labores encomendadas.

- II. En todo lo no modificado mediante el presente acto administrativo rige plenamente lo señalado en el Decreto Alcaldicio N° 1484 de fecha 15.10.2020

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./ fch

DISTRIBUCION

- Dirección Jurídica. (1)
- RR.HH (1)
- Archivo (2)

21 OCT 2020

15 11



JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE

